

HOY SE CONMEMORA EL DÍA MUNDIAL SIN TABACO:

La importancia de avanzar en la Ley del Tabaco en Chile

El proyecto que se encuentra en el Congreso endurece la norma actual en materias como limitaciones para la venta y promoción de los cigarrillos, y favorece la protección de niñas y niños prohibiendo los cigarrillos saborizados.

En Chile, un tercio de la población fuma, lo que nos convierte en líderes en la prevalencia de consumo de tabaco en el continente. Lo anterior conlleva importantes consecuencias: las enfermedades asociadas al tabaco generan un promedio de 52 muertes al día, mientras que representan cerca del 10% del gasto total en salud del país.

La Ley del Tabaco vigente en Chile desde 2013 (Ley 20.660) estableció regulaciones sobre consumo, comercialización y publicidad del tabaco que han servido para disminuir la prevalencia del tabaquismo. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud (ENS), esta merma fue de más de siete puntos porcentuales entre los años 2008 y 2016, bajando de un 39,8% a un 32,5%. Sin embargo, esto no es suficiente. Por ello, en 2013 ingresó al Parlamento un proyecto de ley que endurece la norma existente, el que se encuentra estancado en la Cámara de Diputados.

En noviembre del año pasado se reunieron en FALP más de 40 integrantes de la sociedad civil, médicos, pacientes y autoridades que conforman la Mesa Ciudadana Tabaco o Salud para firmar el compromiso "Por un futuro más saludable sin tabaco". Su objetivo: reimpulsar la discusión de la Ley del Tabaco. Lo que se espera con su promulgación es que nuestra legislación se adecue al Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS (CMCT), suscrito por Chile en 2003 y ratificado en 2005, respecto del cual hay varios puntos en los que falta mejorar.

"Esta ley que está entrapada incluye lo que nos queda para alcanzar la referencia del Convenio Marco en torno a la venta y publicidad de cigarrillos. Por ejemplo, que el empaquetado sea genérico, no poner los cigarrillos a la vista en lugares de venta y, esto es muy importante, prohibir la venta de cigarrillos con sabores que sean de consumo habitual entre los niños, como dulces o cacao", explica el Dr. José Miguel Bernucci, especialista en medicina interna y en el control de enfermedades crónicas, magíster en Salud Pública y director de Prevención y Detección Precoz del Cáncer del Instituto Oncológico FALP.

Otra materia clave establecida en el Convenio Marco de la OMS y en la que está pendiente avanzar se relaciona con la necesidad de elaborar un programa estructurado a nivel nacional de apoyo a la cesación de tabaco.

En esa línea, el Instituto Oncológico FALP creó en 2023, mediante su comité FALP Libre de Humo, un programa de cesación de tabaco. "El tabaco es causante probablemente del 25% al 30% de los cánceres y, en ese sentido, para nosotros como institución era importantísimo contar con esta terapia de cesación, que está disponible para toda persona que desee dejar el hábito", agrega el

En Chile diariamente mueren **52 personas** a causa del tabaquismo.

Se producen alrededor de **19 mil** muertes asociadas al consumo de tabaco al año.



13,9 años es la edad promedio en la que se inicia el consumo de tabaco.

Fuente: El tabaco y sus daños para la salud, el medio social y ambiental 2021-2025 (Mineduc y Minsal).

9 de cada 10 hombres y **8 de cada 10 mujeres** con cáncer de pulmón fuman o han fumado.

Fuente: Instituto Nacional Del Cáncer de Estados Unidos (NIH).

Dr. Bernucci. El programa consiste en una terapia psicológica cognitiva conductual y, de ser necesario, en apoyo con fármacos que sustituyan la nicotina. "La terapia tiene una tasa de éxito que supera el 50%", precisa.

Además, FALP cuenta con la Unidad de Prevención y Detección Precoz, abierta a todo público, en que se evalúa el riesgo de enfermar en personas sanas. Si la detección de tabaquismo es positiva, y el paciente está de acuerdo, se le deriva a terapia de cesación de tabaco; y si es fumador de alto riesgo, se le indica un escáner de tórax de baja emisión.

CÁNCER DE PULMÓN Y MÁS

El tabaco no solo se relaciona con el desarrollo de 16 tipos de cáncer —principalmente el de pulmón—, sino también con una serie de otras enfermedades crónicas muy prevalentes, como patologías cardíacas, accidentes cerebrovasculares y afecciones pulmonares. "El tabaco no es solo carcinógeno, sino que también genera una reacción inflamatoria que, si es sistémica, va dañando el sistema cardiovascular hasta

producir un infarto cardíaco o cerebral. También daña las articulaciones y los huesos", explica el Dr. Juan Emilio Cheyre, jefe del equipo de Cirugía de Tórax del Instituto Oncológico FALP.

No solo está el hecho de que un tercio de la población nacional fuma; ese grupo incluye al 20% de las personas entre 15 y 20 años. "O sea, uno de cada cinco niños/adolescentes chilenos está fumando —detalla el Dr. Cheyre—. Nuestra población infanto-juvenil es de las que más fuma y eso está muy normalizado".

Ocho de cada diez muertes por cáncer de pulmón se deben al tabaco —siendo así uno de los cánceres más prevenibles— y lo habitual es que se detecte en etapas avanzadas. Sin embargo —afirma el Dr. Cheyre—, "se puede detectar a tiempo. Si una persona ha fumado más de 20 cigarrillos al día por 20 o 30 años, o una cantidad menor, pero por mucho tiempo, debe pedir dentro de sus exámenes anuales un escáner de tórax sin contraste de baja dosis, que es un examen que permite detectar lesiones muy iniciales. Si diagnosticamos un



Dr. José Miguel Bernucci, director de Prevención y Detección Precoz del Cáncer del Instituto Oncológico FALP.



Dr. Juan Emilio Cheyre, jefe del equipo de Cirugía de Tórax del Instituto Oncológico FALP.

cáncer en etapas precoces, el 90% de los pacientes se mejora".

Actualmente, FALP está realizando una experiencia clínica de detección precoz de cáncer de pulmón en conjunto con la Municipalidad de La Pintana y el Hospital del Trabajador de la Achs. "Seleccionamos a pacientes con tabaquismo de alto riesgo para que sean sometidos a un escáner de tórax de baja emisión —explica el Dr. Bernucci—. Ese examen nos permite ver si tienen lesiones que todavía no estén dando síntomas para hacerles el diagnóstico de forma muy temprana, de manera que los tratamientos sean mucho más localizados".

"Hoy sabemos que no existe una dosis segura de consumo de tabaco y todas las acciones que vayan orientadas a limitar el acceso del tabaco, tanto a las personas que no fuman como a las que fuman, así como para apoyar en el abandono del hábito de fumar, son medidas costo-efectivas que ayudan a vivir más y mejor, y contribuyen a limitar los gastos de todos los sistemas de salud", concluye el Dr. José Miguel Bernucci.



Revise un **video** sobre este tema con nuestros especialistas. **Escanee el código QR** acercando su celular con la cámara encendida.

OPINIÓN



Dra. Lidia Amarales, Directora General RespiraLibre. Miembro Mesa Tabaco o Salud. Magíster en Salud Pública. Broncopulmonar infantil.

Desafíos urgentes para la disminución del tabaquismo y cigarro electrónico en Chile

Este Día Mundial sin Tabaco, nuestro país puede demostrar que las políticas poblacionales, como leyes de regulación del tabaco y aumento de impuestos, impactan disminuyendo la prevalencia de tabaquismo. A 16 años de la implementación de la Ley 20.105, en el año 2006, producto del Convenio Marco para el Control del Tabaco de la OMS, Chile ha disminuido en un 34% la prevalencia de tabaquismo en la población adulta (Senda 2020) y, más importante aún, en un 73% en población escolar (Senda 2021). Esta disminución ha significado pasar desde el 1º al 13º lugar de consumo de tabaco en jóvenes en la Región de las Américas. Lamentablemente en la población adulta seguimos siendo los más fumadores.

A pesar de estas cifras promisorias, nuestra prevalencia actual en la población escolar es preocupantemente alta, 11%. Los jóvenes están en etapa de neurodesarrollo y la instalación de la adicción en ellos es más precoz que en un adulto, y con alta probabilidad de ser puerta de entrada a otras drogas en el futuro, como la marihuana, cocaína u otras.

Es también preocupante que el 28,6% de la población adulta siga fumando, con una dependencia severa de un 22,3% (ENS 2016-17).

Por enfermedades relacionadas al tabaquismo, en Chile mueren 2 personas por hora, 52 personas diarias, lo que significa 19.096 muertes al año. El covid causó 20.740 muertes durante el año más letal, y significó la paralización como

país, en lo laboral, social y económico, entonces, ¿qué hacemos como país frente a la realidad de estas muertes anuales permanentemente?

El tabaquismo es el factor de riesgo prevenible más relevante en las enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) —enfermedades cardiovasculares, cánceres y enfermedades respiratorias—, causantes de cifras de morbilidad y mortalidad alarmantes. Por ello es prioritario seguir avanzando.

Es una ineludible responsabilidad-país y por ello urge la implementación de nuevas políticas poblacionales: promulgar la ley que ingresó el 2013 al Parlamento y que, por responsabilidad de parlamentarios, en los cuales la industria tabacalera ha ejercido un *lobby* efectivo, no ha podido avanzar. El Minsal debe darle urgencia a este proyecto y los parlamentarios deben priorizar la salud de los chilenos por sobre los intereses de una industria cuyo negocio se basa en provocar adicción sin importarles que esta cause enfermedades y muerte.

Insistimos que el gobierno debe aumentar los impuestos al tabaco incluyendo a los cigarrillos electrónicos, otra forma de consumo de nicotina y sustancias tóxicas especialmente dirigida a los jóvenes. Solamente por esta medida conseguiríamos una reducción de 50.000 muertes evitables en Chile.

Por estas razones nos hacemos eco del lema del nuevo Día Mundial sin Tabaco que conmemoramos: "Protejamos a los niños de la interferencia de la industria tabacalera".

FALP COMPROMETIDA CON LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA



Dra. Paulina Bravo, directora de Educación y Participación en Salud de FALP.

Este año, el lema de la OMS para la conmemoración del Día Mundial sin Tabaco es "Proteger a los niños de la industria tabacalera". Conscientes de este necesario resguardo de la infancia, Fundación Arturo López Pérez ofreció ayer la obra de teatro "Dame un respiro" a estudiantes de tercero y cuarto básico de un colegio de Quinta Normal, cuyo objetivo es educar en la prevención del tabaquismo.

La Dra. Paulina Bravo, directora de Educación y Participación en Salud de FALP, explica que previamente se les realizó "un taller en el que les informamos sobre el tabaco, los riesgos que supone para la salud y también el derecho que ellos tienen de vivir en un mundo libre de humo de tabaco. Consideramos importante

involucrar a niños y niñas en actividades como estas, porque el tabaquismo es una conducta que se instala básicamente a partir de los 12 a 13 años, no solo en Chile, sino a nivel mundial". Año a año, agrega, la industria tabacalera busca acercarse más a la infancia, porque su público o muere o deja de fumar. El año pasado, FALP ya había realizado una actividad educativa en esta conmemoración, con la Municipalidad de La Pintana. "Todo esto se enmarca en nuestra línea de trabajo de promoción de salud, específicamente con foco en las escuelas saludables. El compromiso de nuestro departamento es seguir visibilizando la necesidad de endurecer la ley antitabaco", puntualiza la Dra. Bravo.



Día Mundial sin Tabaco

FALP se suma al llamado de la OMS "Proteger a los niños de la industria tabacalera" con la presentación de la obra "Dame un respiro".

Agradecemos la asistencia de:

- Alianza Chilena de Organizaciones de Pacientes
- Centro para la Prevención y el Control del Cáncer
- Consejo Asesor para el Control del Tabaco
- Consejo de Pacientes FALP
- Dirección de Educación, I. M. de Quinta Normal
- Dirección de Salud I. M. El Bosque
- Dirección de Salud, I. M. de Renca
- Dirección de Salud I. M. de la Pintana
- Escuela de Salud Pública, Facultad de Medicina, Universidad de Chile
- Escuela Platón, I. M. de Quinta Normal
- Facultad de Medicina, Universidad del Desarrollo
- Fundación Care
- Fundación Cancervida
- Fundación Encuentros del Futuro
- Fundación Foro Nacional de Cáncer
- Fundación Me Muevo - Somos Ciudadanía en Salud
- Fundación Observatorio del Cáncer
- Fundación Respira Libre
- Instituto Salud y Futuro, Universidad Andrés Bello
- Mesa Ciudadana Tabaco o Salud
- Sociedad Chilena de Medicina del Estilo de Vida
- Sociedad Chilena de Pediatría
- Sociedad Chilena de Radioterapia Oncológica
- Subsecretaría de Salud Pública, Ministerio de Salud